

Jueves, 20 de julio de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera

#### **ANUNCIO. Indemnizaciones por asistencia a Órganos Colegiados.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera, en sesión extraordinaria de fecha 12 de julio de 2023, relativo a retribuciones por asistencia efectiva a las sesiones de Pleno por los Órganos de Gobierno:

PRIMERO. Establecer a favor de los/as Concejales/as, que no perciban retribuciones por dedicación parcial o total, la Asistencia de 30 € por la asistencia efectiva a las Sesiones de Pleno.

SEGUNDO. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

Arroyomolinos de la Vera, 14 de julio de 2023  
Manuel Mateos Campos  
ALCALDE

